









ORDEN BOTIJIL

Peregrinaciones estivales

Nuestros Rápidos botijiles á Alicante, Santander, Gijón, San Sebastián, Coruña y Bilbao.

Nos, de a de la ciudad del Santo mártir, os escribimos, amantísimos cofrades de las Agrupaciones cantabro-noroesteana-coruñesa y levantino-alicautina...

¡A ALICANTE EL 3 DE AGOSTO!

13.50 pesetas en 3.ª; 22 en 2.ª (ida y regreso).

Hermanos queridísimos de la Agrupación levantinoallicantina: Aun cuando hace veinte años que Nos venimos saturándonos de pastorales...

Pues todos saben aquel adagio: «Por mucho trigo nunca es mal año.»

Vuestros hermanos de agrupación que en la peregrinación del 21 de los cortientes fueron á Alicante, ya os habrán dicho cuánto y cuánto progresa la ciudad del Castillo...

Nos leímos muchas veces con todo detenimiento, no sólo la Biblia en prosa, sino hasta la Biblia en verso...

Vais á llegar, hermanos nuestros, en pleno periodo de fiestas, organizadas por el Municipio allicantino, presidido por el activo alcalde D. Edmundo Ramos...

Las fiestas, tanto cívicas como profanas, se desarrollarán del 3 al 15 de agosto, y serán, entre otras, solemnísimas alboradas, en la que tomarán parte los meritisimos coros Clavé de Elche...

En todas las capitales y en los modestos pueblos, y podríamos citar muchos modelos en España, los ríos se encauzan, se limpian, cuando pasan por la población...

Por lo que significa la necesidad de canalizar el río para complementar servicios públicos, recordaremos que hace poco se han adjudicado las grandes obras de construcción y reparación del alcantarillado de Madrid...

Tan importante argumento en pro de la urgencia del proyecto hace indispensable que el Ayuntamiento se ocupe constantemente en pedir al Gobierno su realización...

Cofrades, quedad con Dios y que nos perdone á Nos. Siempre vuestro, MESTRE MARTINEZ

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de agosto la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte...

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo...

Las partidas sueltas á individuos de tropa transeuntes, el día 2, y horas de tres á cinco de la tarde...

Los Depósitos de Reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1, á las once de la mañana y cuatro de la tarde...

Los retirados por Guerra con arreglo á las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde...

Los Depósitos de Reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1, á las once de la mañana y cuatro de la tarde...

El proyecto de canalización del Manzanares y grandes colectores de alcantarillado de la capital se halla en condiciones de ser una realidad relativamente fácil é inmediata...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

AL MINISTRO DE LA GUERRA

La aplicación, por primera vez en este año, del Real decreto de 6 de diciembre de 1911, para el ingreso en las Academias militares...

El artículo 7.º de aquel decreto, cuya doctrina ha obtenido nueva sanción en el 16 del 15 de mayo de 1912, establecen la justa innovación de que la aprobación de los ejercicios conserva validez definitiva para las sucesivas convocatorias...

Al propio tiempo que estos exámenes, acaban de verificarse los de oficiales del Ejército para el ingreso en la Escuela Superior de Guerra, en los cuales, según informes que creamos autorizados...

Y se dará el caso singular de que los concurrentes, en su mayoría paisanos, aprobados por las Academias, gozarán para las convocatorias inmediatas los beneficios del art. 7.º del real decreto de 1911...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

El señor ministro de la Guerra, que es el autor de la reforma, dictará, sin duda alguna, las disposiciones necesarias en favor de los aspirantes aprobados por la Escuela Superior de Guerra...

curso de traslado, profesor de Pedagogía del Instituto de Zamora.

Institutos.

Se traslada por concurso á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Barcelona á D. Manuel Cazorro.

Se nombra por ascenso auxiliar de la Sección de Ciencias del Instituto de Baleares á D. Miguel Sampol.

Han sido nombrados por concurso ayudantes de la Sección de Letras del Instituto de León D. Pedro Santiago de la Torre y don Saturnino Rodríguez.

Ha sido nombrado profesor de Religión del Instituto de Guadalajara D. Eulogio Cascajero.

Se nombra á D. Antonio Llardent catedrático de Matemáticas del Instituto de San Isidro de esta corte.

Primera enseñanza.

Se crea una escuela de niños en el pueblo de Riva, Ayuntamiento de Ruesga (Santander).

Se conceden 2.000 pesetas para colonias escolares al Ayuntamiento de Málaga.

Han sido jubilados por edad D. Manuel Felipe Rubio, maestro de San Esteban de Torral (León); D. Francisco Alarcón, de Belmez de la Moraleda (Jaén); D. Francisco Reinares, de Poyales (Logroño); y doña Antonia Riera, de Luchmayer (Baleares).

Se dan instrucciones á los inspectores de primera enseñanza, á fin de que durante las vacaciones procuren que los Ayuntamientos introduzcan mejoras en los locales destinados á escuelas.

Se dispone que las oposiciones á plazas de maestros y maestras dotadas con 1.000 pesetas se convoquen tan pronto remitan datos que se han pedido á los Rectorados.

Universidades.

Se proroga pensión para ampliar estudios en el extranjero, que disfruta D. Julio Alvarez del Vayo.

Ha sido nombrado D. Florestán Aguilar delegado de este ministerio en el Congreso internacional de Medicina que ha de celebrarse en Londres.

Escuelas especiales.

Se nombra maestro práctico cerrajero forjador de la Escuela Central de Ingenieros Industriales á D. Enrique Martínez Pastor.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, and various bank and society shares.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alicantes, Francos, Libras.

Bolsín de la mañana

Table with columns: 4 por 100 interior, Nortés, Alicantes, Francos.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Años Hornos, Resinas, Industria y Comercio, Explosivos, Felgueras.

Aspirantes militares

José Bravo, sastre militar de la Academia de Infantería, Comercio, 44, Toledo, pone en conocimiento de los señores aspirantes que han sido aprobados con plaza en la referida Academia...





